

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,223

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Psuetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EL CULTIVO DEL TABACO

Siempre hemos abogado por el libre cultivo del tabaco en España. En distintas ocasiones hemos tratado, en estas columnas, asunto de tan vital interés para los agricultores españoles.

Los diversos ensayos practicados en diferentes regiones de la Península, han dado siempre excelentes resultados.

La grave crisis por que atravesamos, debida a las crecidas contribuciones que pesan sobre el productor del suelo; debida al planteo y replanteo de viñas, que tuvo efecto a consecuencia del convenio franco-español y que duró mientras Francia no produjo suficiente vino para su consumo; debida, en fin, a la pérdida de nuestras colonias, a la falta de exportación a las Repúblicas Americanas y a otras causas que fuera prolijo enumerar, entre ellas las crecidas tarifas de ferrocarriles y el atraso en el cultivo, por falta de instrucción agrícola, debiera preocupar en primer término a nuestros gobiernos y a nuestros representantes en Cortes, y, seguramente, el estudio del asunto llevaría al convencimiento íntimo y pleno de que el principal ramo de riqueza en nuestro pátrio suelo, está en la agricultura.

Sabido es que en Francia monopoliza el gobierno el tabaco, y que, no obstante, el cultivo está allí permitido en los departamentos de Lat, Lot et Garonne, la Gironda y algún otro, donde da un producto, según la naturaleza del suelo, de 1.400 a 2.200 francos por hectárea.

En Bélgica y Alemania, a pesar de la diferencia del suelo, comparándole con el nuestro, se produce también suficiente tabaco para el gasto y el consumo de sus habitantes.

Prestándose, pues, nuestro suelo a un cultivo de tabaco doble mejor que el del suelo de Francia, Bélgica y Alemania ¿por qué no se concede a España lo que a aquellas naciones les permiten sus gobiernos?

Y conste que España no es sólo susceptible de producir tabaco de mejor calidad que el de aquellas citadas naciones, y en cantidad más que suficiente para el consumo, sino para la exportación en grande escala.

Abandonemos, de una vez para siempre, rutinas anticuadas que no conducen más que a la pobreza cada vez mayor de este desgraciado país, que no cultiva más que una quinta parte de su feraz suelo, y permítase el libre cultivo del tabaco, que sería indudablemente una inmensa fuente de riqueza que nos libraría de la ruina que nos amenaza.

DESDE PARIS

Contra la tuberculosis

Terminó el Congreso de Londres, en que se han estudiado los medios de combatir esa enfermedad terrible que diezma a la humanidad, y no podemos menos de resumir aquí los informes y discursos más interesantes que se han pronunciado en las últimas sesiones.

M. Brouardel demostró, con datos estadísticos a la vista, que una sexta, una quinta y a veces una cuarta parte de las defunciones son debidas a la tuberculosis; pero afirmó que este es un mal que puede evitarse y aún curarse con medidas higiénicas.

Bajo el reinado de Victoria, la mortalidad, debida a la tuberculosis, disminuyó en un 40 por 100 en Inglaterra, gracias a las medidas de higiene que se tomaron, y principalmente a la supresión de las habitaciones húmedas y oscuras.

Otro de los grandes peligros está en los esputos.

Que la gente cese de escupir al suelo, que pierda rápidamente esa repugnante y peligrosa costumbre, y la tuberculosis disminuirá con la misma rapidez.

En América, un millonario que escupía en la calle, fué condenado por la primera vez al pago de una multa, y, como reincidente, a unos días de cárcel.

Otra de las precauciones recomendadas es la que consiste en evitar el contagio que resulta del consumo de reses enfermas.

Sobre este particular, ha habido en el Congreso de Londres un debate in-

mado, con motivo de ciertas arriesgadas afirmaciones del Dr. Koch.

Este sabio alemán manifestó que de sus investigaciones había sacado la conclusión de que la tuberculosis humana era distinta de la bovina.

Semejante declaración asombró a todos los individuos de la asamblea. El delegado francés M. Nocard combatió como radicalmente erróneas las declaraciones del Dr. Koch.

Un profesor de la Escuela veterinaria inglesa, M. Mac Fadien, ocupándose del bacilo de la tuberculosis en la leche, manifestó que las autopsias practicadas en los dos hospitales de niños más grandes de Inglaterra, demuestran que en el 23 por 100 de los casos de defunción de resultados de la tuberculosis, la enfermedad ha empezado por los intestinos, lo cual se halla en contradicción directa con la afirmación del doctor alemán, que dice que esos casos son muy raros.

La experiencia ha demostrado a monsieur Mac Fadien que la leche es con frecuencia el vehículo de la tuberculosis.

La tuberculosis del doctor Koch, como medio diagnóstico de la tuberculosis en el ganado, no siempre da resultados satisfactorios.

Lo mejor es la inspección rigurosa. Lord Spencer, que preside la sesión, hizo resaltar la conveniencia de que se examinase con detenimiento la teoría del doctor Koch. M. Nocard adoptó enteramente la manera de ver de la escuela veterinaria inglesa.

Sir James Crichton Browns felicitó al doctor alemán por su valor en emitir una teoría que no dejará de ser vivamente combatida.

La discusión no podrá menos de servir a la verdad; pero la legislación no puede basarse sino en hechos perfectamente establecidos.

La prensa europea se ha ocupado mucho de las declaraciones del doctor Koch, no faltando periódicos que las han atribuido a miras políticas. Sin que pretendamos intervenir en el debate, señalamos a título de información los rumores que acerca de tan delicado asunto han circulado.

Se ha dicho que los agrarios alemanes, en favor de quienes se acaban de elevar considerablemente los aranceles del Imperio, hacen una campaña desesperada para impedir la aplicación al ganado alemán, de las leyes profilácticas contra la tuberculosis. Y como el Emperador está mirando ahora muchísimo a los agrarios, se supone que transmitió al profesor Koch alguna orden, en virtud de la cual hizo esta la declaración que tanto ha sorprendido a la clase médica.

Sea como fuere, de lo dicho en el Congreso se desprende que, sin perjuicio de las medidas de inspección que las autoridades adopten para la leche, lo mejor es hacerla hervir.

M. Brouardel pasó en revista lo que se ha hecho en diferentes países para obtener la curación de la tisis, y aconsejó tomar medidas internacionales para la desinfección de los coches de ferrocarril, los vapores y las fondas. Y esto hay que decirlo en las conversaciones, en los periódicos, en la cátedra, en el libro: la tuberculosis puede evitarse y puede curarse.

Cuando la opinión pública esté bien convencida de ello, todo el mundo civilizado tomará las medidas necesarias y entonces desaparecerá la plaga más cruel que diezma a nuestros hijos y amigos y amenaza el porvenir de las naciones.

En la última sesión del Congreso se tomaron importantes acuerdos, de los cuales nos limitaremos a reproducir los siguientes:

Se pidió la represión de escupir en los sitios públicos.

Se recomendó a los hospitales y dispensarios que proporcionen a los tuberculosos instrucciones impositivas sobre la manera de vivir, insistiendo sobre el uso de escupideras particulares.

Se recomendó también la notificación de los casos de tuberculosis a las autoridades.

Se pidió el establecimiento de dispensarios y sanatorios para tuberculosos.

Se manifestó a los gobiernos la conveniencia de que examinen inmediatamente la teoría del doctor Koch, sin abandonar las medidas de precaución contra la carne y la leche infectadas.

Se aconsejó la creación de una comi-

sión internacional permanente para recoger datos y estudios y proponer medios encaminados a evitar la tuberculosis.

Finalmente, el Congreso acordó que en su próxima reunión se ocupara de las condiciones en que se encuentran las personas atacadas de esta enfermedad y de los medios más conducentes a modificarlas.

Este Congreso ha tenido gran resonancia en todo el orbe, y no queremos terminar este resumen sin hacernos eco de lo que acaban de declarar dos sabios profesores alemanes, acerca de la ya famosa manifestación de su compatriota el doctor Koch.

El profesor Heubner opina que la tuberculosis no es enfermedad que se herede y que existe una diferencia esencial entre la tuberculosis humana y la bovina.

El profesor Virchow opina también que la tuberculosis no es hereditaria, y en cuanto a si existe diferencia entre la tuberculosis humana y la bovina, declara que ya combatió en la última reunión de la Sociedad Médica de Berlín, la teoría del doctor Koch, que en Londres se ha olvidado de hablar de las experiencias e investigaciones de la escuela de Copenhague, cuyos resultados son contrarios a los expuestos por el doctor Koch.

PARIS-NOUVELLES.

4 Agosto 1901.

SAN RAFAEL EN CORDOBA

Para estímulo de los aficionados a proteger las letras, tenemos el mayor gusto en publicar, aunque de carácter íntimo, la siguiente carta dirigida al autor de *San Rafael en Córdoba*, por el digno e ilustrado pároco de San Miguel don Antonio Barragan.

“Sr. D. Enrique Redel:

Muy señor mío y estimado amigo: Con dedicación tan expresiva y cariñosa por su parte como inmerecida de parte mía, acabo de recibir un volumen de la segunda edición de su preciosa obra *“San Rafael en Córdoba”*, regalo que le estimo en todo lo que él vale y que me ha complacido muchísimo por los datos y anotaciones que ha aportado a esta nueva edición y que faltaban en la primera, que con verdadera fruición había leído.

Creo excoado de manifestar a V. el juicio crítico que su piadosa obra me ha merecido (el cual juicio está completamente de acuerdo con la parte del informe que V. publica en esta edición, dado por persona para mí tan querida é inolvidable como lo fué el Magistral González Francés (q. s. g. h.) porque nada podría añadir que no fuese muy pálido y de escaso valor, por ser mío, después que esta obra está aprobada por la Autoridad eclesiástica y cuando ha sido elogiada por los insignes Prelados de Córdoba, Sevilla, León y Teruel, cuyos elogios los creo justísimos; pero no puedo por menos de felicitar a V. por el *“mordisco”* que le dieron en la carta anónima de que V. hace mérito, porque esto prueba el valor religioso de su obra, cuando tan fuertemente impresionó la epidermis de los enemigos de la Iglesia.

También quiero felicitarle por su buen acuerdo al dedicar esta edición a su querido maestro don Antonio Delgado López, pároco en Río Tinto, que en su tiempo fué discípulo mío muy predilecto, en el Seminario de San Pelayo de esta ciudad, puesto que con ello demuestra, al par que su gratitud, la nobleza de sus sentimientos.

Mi enhorabuena más completa por este nuevo éxito que añade V. a su historia como literato en prosa y verso y le deseo que haga V. de *“San Rafael en Córdoba”*, tantas ediciones como se han hecho de la Sagrada Biblia en las distintas versiones que de este divino libro se hicieron en lenguas orientales y occidentales.

Por mi parte no puedo hacer más que recomendarla a todos mis amigos y aquellas personas que se distinguen por un delicado paladar (pase la palabra) literario y científico; y como prueba práctica del aprecio en que tengo su obra, le incluyo ese billete para que tenga la bondad de remitirme cinco ejemplares de la misma, que ten-

go gusto en regalar a mis predilectos amigos.

Autorizo a V. para que haga de esta carta el uso que tenga por conveniente y me repito de V. afectísimo amigo s. s. y capellán q. b. s. m., el pároco de San Miguel, Antonio Soriano y Barragan.

Sic 2º de Agosto de 1901.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

AUXILIARES Y SUPERNUMERARIOS

Publica la *Gaceta* un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

“Artículo 1.º Se reconoce derecho a ocupar cátedras de número a los actuales catedráticos supernumerarios y auxiliares de Universidades é Institutos que, habiendo ingresado por oposición en el profesorado auxiliar, reúnan las condiciones que les exige el real decreto de 6 de Julio de 1877 para su ascenso a catedrático numerario.

Art. 2.º Los actuales catedráticos supernumerarios podrán ser nombrados para cátedras de número en establecimientos de igual clase de enseñanza y categoría y de la misma Facultad ó sección de Universidades é Institutos, con ocasión vacante, a su instancia y previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Art. 3.º Los actuales auxiliares por oposición tendrán derecho a solicitarlas en concurrencia con los catedráticos numerarios en el turno de traslación, siempre que sean de la misma facultad y sección en que prestan sus servicios y pertenezcan a la cátedra vacante ó establecimiento de igual clase y categoría al en que a la sazón son auxiliares los concursantes. En las traslaciones a que concurren tales auxiliares será circunstancia única de preferencia para adjudicar la cátedra, la antigüedad y esta será reconocida desde la fecha de su primer nombramiento de auxiliar propietario.

Art. 4.º Siendo el objeto de los artículos anteriores unificar la procedencia de todo el profesorado, y siendo conveniente dar salida a los profesores auxiliares actuales que por virtud de los mismos pueden optar por concurso a cátedras de número, queda determinado que el que de ellos fuere propuesto y nombrado, a su instancia, para una cátedra, y no se posesionase dentro del plazo legal, se entenderá que renuncia a todo derecho para lo sucesivo, quedando con la categoría que como auxiliar numerario le correspondía, no pudiendo ascender a catedrático numerario, sino en el turno de oposición correspondiente a los de su clase.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.”

REVISTA DE MODAS

La fiesta organizada por las damas de la aristocracia francesa en Versalles, a donde concurren princesas y duquesas, vestidas con trajes de la época de María Antonieta, ha reunido durante algunas horas en este cuadro de Triand todas las gracias y aristocracias. Nada más pintoresco y elegante que esta fiesta campestre, donde los más raros trajes han sido copiados con una escrupulosidad y gusto exquisito, luciendo nuestras elegantes modernas los trajes de sus abuelas con un encanto irresistible. Se trataba de una obra de caridad; todas las casas estaban habitadas por señoras vestidas a la moda de aquel tiempo. Sobre la verde alfombra discurría la gente parisense elegante deseosa de divertirse y hacer que también participaran los desgraciados. Todas estas damas lucían trajes vaporesos y sombreros modernos, las mangas hasta el codo y los mitones permitiendo lucir las uñas de las sortijas sobre todos los dedos, así como también profusión de preciosos collares sobre los cuellos de puntillas.

Seguramente que la orientación de la moda próxima nos reserva sorpresas encantadoras, relacionadas con este estilo de trajes. Esperemos sus decisiones y hablemos algo sobre los accesorios de actualidad.

Como complemento de una *toilette* elegante, están en boga las ruches pierrot, enormes ruches de tul blanco, a grandes pliegues, muchas veces repetidos, formando aureola alrededor del cuello, con largas caídas, a veces tan largas como el vestido. El tul ilusión y el tul de Bruselas sirven para estos boas de verano, más frescos y más bonitos que los boas de pluma.

Se hacen blancos, negros, blancos con lunares negros y también de colores, como malva, rosa, gris claro y azul-cielo. Estos, más que para preservar la garganta, sirven como complemento de un traje con el cual deben guardar perfecta armonía y hacer resaltar la gracia y coquetería de quien lo lleva, teniendo un gran cuidado de no utilizar el color heliotropo más que quien posea una cabellera rubia ó dorada y el rojo ó blanco, la de cutis pálido y negro cabello.

El cinturón de caucho está muy de moda, debe ser ancho; se hace blanco, negro, ó de color crudo, bordado de perlas ó sembrado de clavos de acero con hebillas, haciendo juego. Los collares son de gran actualidad; se llevan de coral ó de perlas falsas ó verdaderas, haciendo que dé la vuelta al cuello, anudándolo con un broche y dejándolo caer en cordón doble, al que se engancha el reloj ó el portamonedas.

La moda de los sombreros ha decretado su última creación como fin de temporada. Para sombreros de jardín y paseo por el campo, se hace un delicioso modelo, compuesto de un volante de puntillas de Valenciennes, de tres a cuatro centímetros de ancho, con cintitas estrechas de terciopelo negro, pasadas por las puntillas, y haciendo un volante de diez centímetros que forma el ala del sombrero. La copa la forma una calota onbierta completamente de rizados de la misma puntilla; entre el ala y la copa se coloca una diadema de pequeños rizados de terciopelo mezclados con margaritas. Este delicioso sombrero resulta muy ligero y muy original, puede hacerse igualmente con puntillas de Inglaterra, Alerçon ó puntilla Dupuy. Asimismo puede hacerse en negro con puntillas *pom de esprit noir* bordeadas de un Valenciennes blanco, negro, ó crema y negro.

Otra moda, un poco caída en desuso en las temporadas pasadas y hoy de completa actualidad, es la de los cubrepelvis, utilísimos en los viajes y largas excursiones en automóvil, si bien se han reemplazado las formas pesadas y de telas poco gratas al modelado del cuerpo, con verdaderas maravillas de buen gusto, donde las sedas y bordados luchan a ver quién se lleva la palma de la fantasía. Supongamos un salón del sud-expreso, donde se reúnan un grupo de elegantes damas que envueltas en amplio Caftan ruso, ó en un Warteprof airoso pigné de seda oscura ó seda cruda con preciosos bordados, encubren el vestido de fondo claro con pataadas flores, y que al llegar al hotel del balneario, ó a la villa escondida entre el parque, aparecen tan frescas y hermosas como si acabasen de salir de su lujoso tocador sin que el polvo manche ni uno solo de los graciosos pliegues de su traje. Lo mismo en las alegres excursiones campesinas, previniéndose contra un cambio brusco de temperatura ó una lluvia inoportuna, adoptan nuestras elegantes el carrik de ligero y sedoso paño de medio color, con grandes vueltas de piel de seda bordada, que tan gran utilidad prestan y de que ninguna dama prescindiera en su equipaje.

Aun cuando muy prematuro, y con todas las reservas que imponen noticias a tan larga fecha, diremos algo sobre las telas que están en fabricación para la estación de invierno. La sibelina en colores de pelo largo; los poplines ó sicilianas con cordón no muy grueso. Paños ó satenes sol, con bastante brillo; y, sobre todo, lo que más fabrican y seguramente dominará en la temporada será el paño Sedán, que se confeccionará con aplicaciones y con pasamanería de novedad.

Los colores dominantes, serán los perla, violeta de Parma y los colores oscuros, desvanecidos, como palo de rosa, heliotropo, reseda, colores del tiempo del Directorio francés.

MARIA CRUZ.

ESCALAFÓN DE MAESTROS

El Boletín Oficial publica el Escalafón provisional de los maestros y maestras de las escuelas de primera enseñanza de esta provincia, para el bienio de 1901 á 1902 y en cumplimiento á lo que preceptúan las disposiciones vigentes.

En el escalafón de maestros figuran los siguientes profesores:

1.ª clase, con el sobresueldo anual de 125 pesetas.—Número 1, por antigüedad, D. Bartolomé Peraivo, de Villaralto; núm. 2, por méritos, D. Manuel Blanco, de Córdoba; núm. 3, por antigüedad, D. Antonio V. López, de Castro del Río; núm. 4, por méritos, don José Morales, de Córdoba; núm. 5, por antigüedad, D. Rafael León, de Encinas Reales; núm. 6, por méritos, D. José García Fernández, de Montilla; número 7, por antigüedad, D. Pedro Ramón Orti, de Montoro; núm. 8, por méritos, don Francisco Ballesteros, de Córdoba, y núm. 9, por antigüedad, D. Antonio Escudero, de Lucena.

2.ª clase, con el sobresueldo anual de 75 pesetas.—Núm. 1, por antigüedad, don Francisco Visedo, de Córdoba; número 2, por méritos, D. Francisco M. Carmona, de Puente Jenil; núm. 3, por antigüedad, D. Manuel Berenguer, de Baena; núm. 4, por méritos, D. Antonio Baños, de Belmez; núm. 5, por antigüedad, D. Juan Serrano Taguas, de Villaviciosa; núm. 6, por méritos, don Miguel López Copé, de Córdoba; número 7, por antigüedad, D. Juan García Mayuelo, de Bujalance; núm. 8, por méritos, D. Enrique Villegas, de Córdoba; núm. 9, por antigüedad, D. Esteban Lafuente, de Priego; núm. 10, por méritos, D. Ezequiel Fernández, de Luque; núm. 11, por antigüedad, don Tomás Baldó, de El Carpio; núm. 12, por méritos, don Julián Reyes, de Cabra; núm. 13, por antigüedad, D. Serapio L. Muñoz, de Pedroche, y núm. 14, por méritos, D. Antonio Palma, de Montilla.

3.ª clase, con el sobresueldo anual de 50 pesetas.—Núm. 1, por antigüedad, don Juan de Castro, de Villafraanca; número 2, por méritos, D. Sebastián de Luna, de Montoro; núm. 3, por antigüedad, D. Pedro Martínez, de Fuente Obejuna; núm. 4, por méritos, D. Salvador Junguito, de Palma del Río; número 5, por antigüedad, D. José Escudero, de Villanueva de Córdoba; número 6, por méritos, D. Manuel Romero, de Aguilár; núm. 7, por antigüedad, don José López, de Córdoba; núm. 8, por méritos, D. José Sáez, de Hite; núm. 9, por antigüedad, D. Manuel Amaya, de Córdoba; núm. 10, por méritos, D. Juan Fernández, de Espejo; número 11, por antigüedad, D. Alejandro Montenegro, de Córdoba; núm. 12, por méritos, D. Emilio de Blanca, de Montilla; núm. 13, por antigüedad, don Idefonso de la Cruz, de Rute; núm. 14, por méritos, D. Angel del Rey, de Torrecampo; núm. 15, por antigüedad, don Pedro Vivar, de Lucena; núm. 16, por méritos, D. Manuel del Rosal, de Montoro; núm. 17, por antigüedad, don Francisco de Leiva, de Benamejí; número 18, por méritos, D. Jerónimo Zambrana, de Montilla; núm. 19, por antigüedad, D. José Santamaría, de Bujalance; núm. 20, por méritos, don José Luque, de Córdoba.

Núm. 21, por antigüedad, D. Miguel Moreno, de Guadalcázar; núm. 22, por méritos, D. Cecilio Montero, de Pozoblanco; núm. 23, por antigüedad, don Eusebio Iraola, de Pozoblanco; número 24, por méritos, D. Antonio Chamizo, de Fuente Palmera; núm. 25, por antigüedad, D. Juan de la Cruz, de Belalcázar; núm. 26, por méritos, D. Antonio García, de Rute; núm. 27, por antigüedad, D. Francisco Amaya, de Santaeila; núm. 28, por méritos, D. José Lczano, de Pozoblanco; núm. 29, por antigüedad, D. Fernando Portero, de Lucena; núm. 30, por méritos, D. Manuel Suárez, de La Rambla; núm. 31, por antigüedad, D. Francisco Velasco, de Zapateros; núm. 32, por méritos, don Antonio Madrigal, de Montoro; número 33, por antigüedad, D. Antonio Fernández Padilla, de Córdoba; núm. 34, por méritos, D. Antonio Pesquero, de Córdoba; núm. 35, por antigüedad, don Narciso Ferrer, de Córdoba; núm. 36, por méritos, D. Hilario Arroyo, de Villa del Río; núm. 37, por antigüedad, don Francisco de Paula Muñoz, de Mirajenil; núm. 38, por méritos, D. Antonio Gálvez, de Aguilár; núm. 39, por antigüedad, D. Alvaro Calzada, de Villanueva de Córdoba, y núm. 40, por méritos, D. Rafael Gálvez, de Montemayor.

4.ª clase, sin sobresueldo.—D. Jenis García, D. Antonio Redondo, D. Rafael Pérez, D. Francisco Cantese, D. Ricardo Pérez, D. Joaquín Molina, don Manuel Orellana, D. Idefonso Millán, D. Juan Garrido, D. Miguel Meléndez, D. Luis Antonio Carmona, D. Juan Francisco Alejandro, D. Lorenzo Salido, D. Rafael Herencia, D. Marcos Ca-

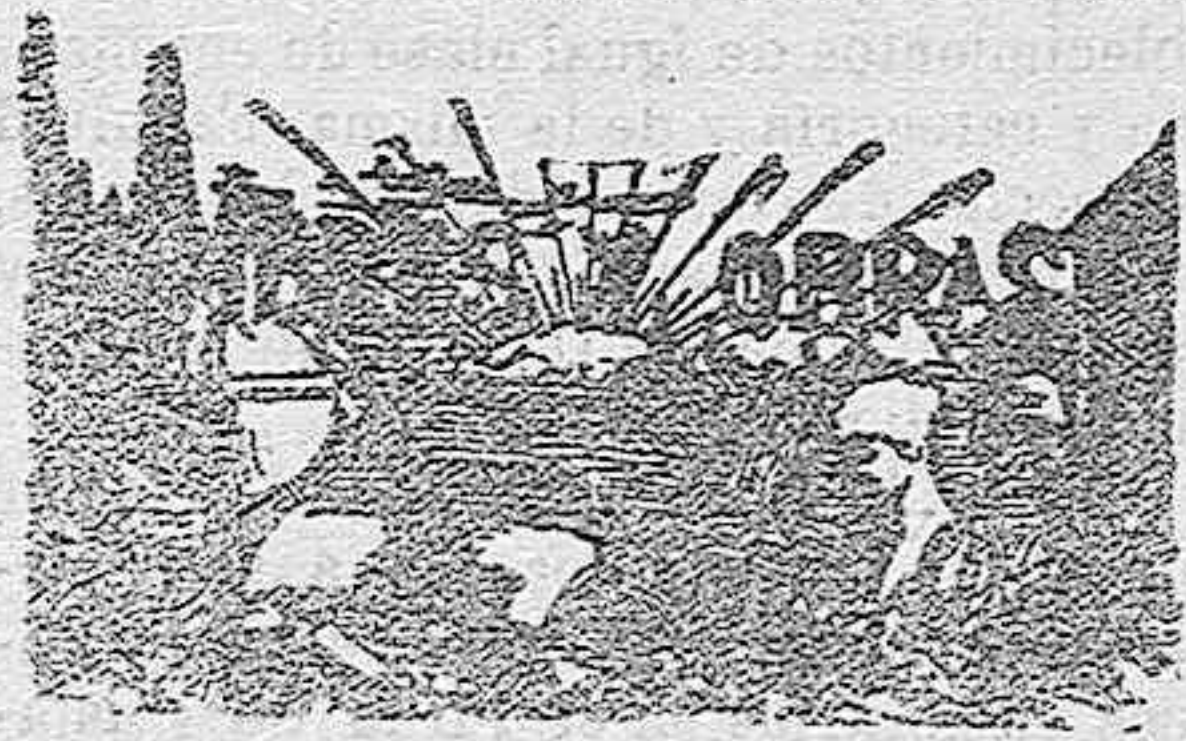
ballero, D. Juan José Ramírez, D. José Estepa, D. Antonio Gutiérrez, D. José Palma, D. Aurelio Sánchez.

D. Inocencio F. Calvo, D. Manuel Reyes, D. Pedro Alcántara Garmona, D. Juan Hidalgo de Lara, D. Antonio Escudero, D. Lorenzo Ruiz, D. Rogelio Fernández, D. José Durán, D. Diego Moreno, D. José Nano, D. Joaquín García, D. Juan Fernández de Molina, don José Enciso, D. Manuel Olivan, don Juan Ruiz, D. Santiago de la Cámara, D. Prudencio Muñoz, D. José Gaitán, D. Pedro Cuadrado, D. José Jurado.

D. Francisco Amaya Ayerbe, D. Cayetano Ruiz, D. Tomás García, D. Enrique Rodríguez, D. Idefonso Porras, D. Miguel de Castro, D. José Ventura, D. Laureano Sigler, don José Baldó, D. Agustín Palma, D. Joaquín Cañero, D. Antonio Gil, D. Pedro Pareja, don Antonio Roldán, D. Manuel Iribarren, D. Rafael López Mora, D. Francisco Arjona, D. José León, D. Manuel Serrano, D. Luis Castro.

D. Manuel Usano, D. Agustín López, D. José Montañez, D. José Jaén, don Enrique Justo, D. Domingo de los Ríos, D. Miguel Martínez, D. Demetrio Plaza, D. Pedro Muñoz, D. Rafael García, D. Pablo Aguilera, D. Eduardo Pichardo, D. Leovigildo Barrica, D. Apolinar R. Conde, D. Antonio Díez, D. Vicente Camillón, D. Teófilo Olivares, D. Manuel Montilla, D. Francisco Serrano, D. José Berlanga.

D. Augusto Navarro, D. Ricardo Llácer, D. Rafael Pérez, D. Rafael Castilla, D. Camilo Sánchez, D. José López, D. Salvador Muñoz, D. José Sánchez Herrero, D. José Fernández, D. Idefonso Yáñez, D. José Rubín, D. Manuel Salazar, D. Pedro Martínez, D. Modesto Delgado, D. Ruperto Fernández y D. Emilio del Pino.



PARADA Y BARRETO

7 de Agosto.

Las Ciencias Médicas y la Literatura fueron las dos pasiones favoritas del eminente publicista, modesto filántropo y sabio galeno don Diego Ignacio Parada y Barreto.

Nació este digno representante de la Medicina española en Jerez de la Frontera, el 7 de Marzo de 1829; estudió Humanidades y Filosofía en esta ciudad, y Medicina en Cádiz y Madrid; y como desde la edad de diez y seis años colaboraba en diversas publicaciones, en las que daba á luz, bien poesías castellanas ó latinas, bien artículos literarios, políticos ó profesionales, alternaba sus estudios científicos con el cultivo de las Letras, sin que por ello salieran perjudicados éstos á aquellos; tanta era la ductilidad del talento y el amor al estudio de Parada y Barreto, siendo buena prueba de esto la traducción que hizo de varios tomos del *Diccionario de Ciencias Médicas*, antes de terminar su carrera.

De su filantropía dió relevantes muestras con motivo de la epidemia cólerica que asoló á España en 1854 y 1856; entonces, voluntariamente y sin remuneración alguna, como lo hizo más tarde para combatir las epidemias de tifus, fiebre amarilla y fiebres palúdicas, recorrió diversas provincias prestando sus auxilios facultativos, y á veces pecuniarios, como sucedió en Extremadura, donde por su cuenta fundó un hospital provisional. Mucho fué el renombre que por sus actos de sublime caridad ganó entonces; pero aún fué mayor el conquistado más tarde por sus esfuerzos para lograr la reforma sanitaria de Madrid y el establecimiento del Cuerpo de Beneficencia Municipal y las Casas de Socorro, de las que fué uno de los médicos fundadores.

Pero nada dá idea tan completa de sus grandes merecimientos como hombre de ciencia y filántropo como el calificativo que de ellos hizo el gobierno español en 1874, quien desde la *Gaceta* los llamó eminentes y extraordinarios.

De los descubrimientos, inventos y obras científicas y literarias del señor Parada y Barreto mucho bueno podría decirse; pero concretémoslos á consignar que inventó un instrumento para la *Iridiotomía* y algunos precedentes operatorios; que dió carta de naturaleza y nombre á una enfermedad, la *Paculosis palmo-plantar* que entre sus obras científicas figuran *Higiene del habitante de Madrid*, *El Arsénico y las fiebres*

intermitentes, *Ensayo sobre Topografía médica de Madrid*, *Enfermedades de pecho que pueden simular la tisis*, *Geografía médica y Estudios sobre sanidad pública*, y entre las literarias, *Escrituras y eruditas españolas y Hombres ilustres de Jerez de la Frontera é Historia de esta población*.

Cuando en 7 de Agosto de 1881 le sorprendió la muerte, el señor Parada y Barreto dejó inéditas las obras tituladas *Colección biográfico-bibliográfica de poetas médicos castellanos*, *Tratado de patología quirúrgica*, *El Clero y la Medicina en España*, *Tratado de enfermedades mentales*, *Doña Juana "la Loca"*, bajo el punto de vista psiquiático, y otras.

HERNANDO DE ACEVEDO.

La primera comunicación telegráfica ENTRE ALEMANIA Y AMÉRICA

Se está tendiendo, como es sabido, el cable submarino que ha de unir á Alemania con los Estados Unidos, y terminará, por consiguiente, en breve plazo el convenio que existía desde 1881 entre el gobierno alemán y la Anglo-Americana Telegraph Company.

Este convenio otorgaba á dicha compañía el monopolio del servicio telegráfico entre ambas naciones.

El número de despachos que cursaban por las líneas de la mencionada compañía de cables, entre Alemania y los Estados Unidos, oscilaba anualmente entre 2.700.000 y 2.800.000, mientras que sólo 700.000 ú 8.000 cursaban por los cables de las demás compañías, y principalmente por la Comercial.

El nuevo cable será tendido por la "Deutsch Atlantische Telegraphengesellschaft", Sociedad domiciliada en Colonia, y que ha sido fundada por la casa Felten et Guillaume.

El cable parte de Emden, y tendrá su primer punto de amarre en las islas Azores, y desde este último punto irá directamente á Nueva York.

Una revista técnica anuncia la creación de una nueva Sociedad para la construcción de cables submarinos, que se denominará "Norddeutsche Seekabelwerke".

Esta compañía, fundada por la casa Felten y Guillaume y la compañía "Deutsch-Atlantische Telegraphengesellschaft", tendrá igualmente su domicilio social en Colonia.

FERIA EN LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como ofrecí en mi carta anterior, noticia en extracto el programa de la feria de este pueblo, que se celebrará del 10 al 15 del corriente, pues entiendo que en esta clase de localidades el verdadero y casi único acontecimiento es su anual feria, tanto porque ella proporciona distracciones y descanso de sus penosas faenas agrícolas á estos honrados y laboriosos habitantes, cuanto porque pueden dar salida á los frutos y ganados que con tanto costo como afán obtienen durante el año.

El resultado de la gestión del Ayuntamiento y Junta de festejos, incansables para obtenerlos en la mayor escala posible, lo indica el siguiente resumen:

La feria se inaugurará con un gran toque de Diana, en la mañana del 10 del actual.

En dos tardes habrá corridas de toros, y á la conclusión carreras de cintas y también de burros.

Per las noches habrá fuegos artificiales é iluminaciones á la veneciana en el paseo y en el real de la feria.

También se celebrarán veladas, con bailes y músicas, en las diferentes tiendas de campaña que se establecerán al efecto.

No escasearán las cucañas, con sus codiciares presas, para los diestros en ellas.

Los teatros, circo, cinematógrafos y demás análogas distracciones, serán en número considerable.

Hay también exposición de ganados, y el día 11 el Jurado, compuesto de labradores y ganaderos, se ocupará de su clasificación, señalamiento y adjudicación ó entrega de los respectivos premios.

Y por último: concluirán las fiestas con una retreta, la noche del día 15, por la banda de música de este pueblo, y con una limosna de pan en la mañana del mismo día.

Cumpléndose el antiguo refrán de que "por la víspera se sacan los santos", ya se han celebrado aquí dos capras de reses bravas, lidiadas por una cuadrilla del género chico de esa capital y alguno que otro paisano nuestro, y dos funciones en el teatro que se ha construido en el Casinó principal, con muy buenas condiciones, en el que actúa una compañía de zarzuela, cuyo director es don Angel Escribano.

OFICIAL

GACETA DEL 5. —Estado.—Real orden convocando á nuevas oposiciones para proveer la plaza de pensionado por el Paisaje en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Guerra.—Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden habilitando el muelle construido en la playa de Santa Pola para el embarque de sal común procedente de las salinas del Bras del Port.

Otra resolutoria de un expediente sobre aclaración de los epígrafes 22 y 23 de la tarifa 2.ª de la contribución industrial.

Otra resolutoria de un expediente sobre estampillado de títulos de la Denda perpetua al 4 por 100 exterior.

Agricultura.—Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

BOLETÍN DEL 6.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden circular dirigida á los Presidentes y Fiscales de Audiencias ordenándoles que no consentan que en *meetings* y reuniones públicas sea insultado y calumniado el cuerpo de la guardia civil.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las vacantes de las cátedras de Matemáticas en el Instituto de San Sebastián; de Historia y Geografía en los de Albacete y Oviedo; de Fisiología y Zoología en los de Canarias y Toledo, y de Francés en el de Canarias.

Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción.—Bases para la admisión de los alumnos internos y medio pensionistas.

Escuela Normal Superior de Maestras.—Anuncio de exámenes de ingreso y matrícula.

Ayuntamientos.—Anuncio de la vacante de la plaza de secretario del de Carcabuey. Idem de tener expuesto al público el de Cabra los presupuestos ordinario y adicional; el de Alcaracejos las cuentas municipales; el de Posadas el presupuesto adicional; el de Belmez el ordinario y las cuentas de caja, y el de Córdoba el proyecto de alineación de la plaza de Cánovas.

Depositaria de fondos provinciales de Córdoba.—Cuenta del segundo trimestre del año 1900.

Juzgados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Aguilár el día 24 del corriente para vender una casa y una suerte de tierra de Monturque. Edictos del de Posadas encargando la busca de dos desconocidos que el 29 de Mayo último cometieron un robo en una choza de la dehesa del Ricacho, de aquel término, y citando á Antonio Santos Gazmán. Idem del de Córdoba llamando á María Suarez Aguilera.

Empresa de Electricidad de Casillas.—Convocatoria á la junta general que celebrará el 25 del corriente.

Notas teatrales

Tratábase de un estreno, y el público, aficionado á las obras teatrales, acudió anteanoche en gran número al Teatro-Circo, en donde se ponía en escena un pasatiempo cómico-lírico en un acto y tres cuadros, original de un autor cordobés y música de un profesor residente en esta localidad.

El *yerno del Alcalde* es el título de la obra representada por la compañía que dirige Antonio de Moya, y que, dicho sea de paso, estaba bien estudiada.

Si nuestra crítica ha de ser imparcial y severa, debemos estar junto al público, que es el tribunal encargado de dar el fallo.

Tiene el libro correcta presa; pero el autor ha buscado la nota festiva en el chiste descarnado, que si bien produce la hilaridad se separa por completo de las conveniencias sociales.

Este es el resumen hecho por la numerosa concurrencia que presenció el espectáculo, y á quien agradaron los subidos colores de ciertas escenas, ni las determinadas frases que de vez en cuando pronunciaron los personajes que en la obra figuran.

Que el autor del libro tiene condiciones para este trabajo, es indudable; pero es preciso que al reanudar las labores teatrales haga un detenido y concienzudo estudio del asunto, de su desarrollo y principalmente de lo que pueda afectar al auditorio, que es juez inexorable en esta materia.

La música es ligera y apropiada á las situaciones del libro.

La obra ha sido retirada del cartel á petición de los autores, hasta que le modifiquen los conceptos que no fueron del agrado del público.

Gacotillas

—Grilo en Miramar.—Un colega de la corte amplia con los siguientes detalles la información que hace pocos días hemos publicado sobre la visita que el ilustre poeta cordobés Antonio Grilo hizo en San Sebastián á la familia real. El colega se expresa de este modo: "Por indicación especial de S. M., subió á Palacio el ilustre vatedon Antonio Grilo, el jueves de la última semana. La Reina llamó al Rey y á la infanta María Teresa, y ante estas angustias personas recitó Grilo algunas de sus notables poesías, empezando por la titulada *Reina Cristina*, que obtuvo la rosa de oro en los juegos florales de Cádiz. El Rey escuchó entusiasmado la poesía en que tan de relieve se retrata la figura de su egregia madre, y al terminar la segunda estrofa fué tal la impresión que produjo al joven monarca, que se levantó de su asiento vivamente, y tendiendo la mano con efusión al gran poeta, exclamó conmovido: "¡Esa es mi madre! Al terminar la hermosa poesía, dijo el Rey á Grilo: "Usted no podrá escribir nunca para mí unos versos como esos."—¿Por qué, señor?—interrogó Grilo.—"Porque yo no valgo lo que vale mi madre."—Grilo replicó en el acto, con la viveza de su ingenio: "Vuestra Majestad viene de ella y de aquel gran Rey. V. M. es ya, y lo será todo mañana, así es que cuando yo cante las grandezas de mi futuro Monarca, también exclamará vuestra augusta madre, con lágrimas de orgullo y de ternura: "¡Ese es mi hijo!". La escena fué sumamente conmovedora, y muy cariñosa y entusiasta la ovación que tributó á nuestro ilustre paisano toda la familia real.

—De veraneo.—Ha llegado á Avila, donde pasará la temporada de verano, la distinguida familia de nuestro querido amigo el Gobernador civil de Madrid señor Barroso.

—Distinción.—A nuestro apreciable amigo don Eugenio Romá Figueras le han sido concedidos por el Gobierno de S. M. los honores de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos. Enviamos al señor Romá nuestra afectuosa enhorabuena por esta honrosa distinción.

—Juicios orales.—Mañana se celebrará en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Pedro Arroyo Gómez, que será defendido por el señor Lacalle y representado por el señor Castejón (don Fernando).—En la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Aguilár, por hurto, contra Manuel Romero Cosano y otros. Les defenderá el señor Jiménez (don Miguel) y les representará el señor Guayara.

—Intento de robo.—Poco antes de las dos de la madrugada de ayer, la familia de don Enrique Hernández sintió ruido en los balcones de la fachada de su domicilio, calle San Alvaro, é inmediatamente dió la voz de ladrones, al oír la cual, un sujeto que se hallaba en uno de los balcones se arrojó á la calle, emprendiendo la fuga, en unión de otro individuo que estaba delante de la casa. Uno de los fugitivos penetró en la calleja de la misma calle denominada del Aceite, y aprovechando la circunstancia de encontrar abierta la puerta de la casa número ocho, internóse en ella, subiéndose á los tejados, por los que continuó su huida. A las voces de la familia indicada y de los transeúntes, uno de los cuales persiguió á un ladrón, sin conseguir detenerle, pero dándole varios golpes con el bastón, acudieron varios guardias municipales, jefes é individuos del cuerpo de vigilancia y numeroso público. Los dependientes de la autoridad registraron minuciosamente todas las casas de la manzana, sin encontrar á los sujetos de referencia, y al hacer el registro notaron que la puerta del domicilio del señor Hernández tenía la cerradura fracturada. En las primeras horas de la mañana algunas personas de las que tenían noticias del suceso lograron detener, en la misma casa de la calleja del Aceite, donde se ocultó, á uno de los autores del frustrado robo, que se les escapó, volviendo á ser detenido y entregado á la guardia municipal. Dicho sujeto ha declarado que se llama Antonio Muñoz López, que es natural de Linares y que no tiene residencia en Córdoba. También ha manifestado que el nombre de su compañe-

ro es José Hernández. Los dos son jóvenes y visten elegantemente.

—La Deuda Exterior.—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual se fija un plazo improrrogable, que terminará el 31 de Octubre próximo, para que los tenedores extranjeros de títulos de Deuda exterior al 4 por 100, que los hayan adquirido con anterioridad al real decreto de 13 de Mayo de 1899, puedan solicitar el estampillado de dichos títulos. Transcurrido que sea el indicado plazo, no se dará curso a las reclamaciones que con tal objeto se formulen.

—Nos alegramos.—Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que viene padeciendo nuestro estimado amigo don Carlos Vázquez de la Torre Molina, a quien deseamos un pronto restablecimiento.

—Vacante.—La *Gaceta* publica un anuncio del ministerio de Estado convocando a oposiciones para proveer una plaza de pensionado por la pintura de paisaje en la Academia Española de Bellas Artes de Roma, dotada con 3.000 liras anuales. Las solicitudes se admiten en el término de dos meses.

—Otro golpe.—El pozo negro situado entre las calles Abades y Carniceros continúa rehundido, formando un lago inundo, a pesar de las reiteradas denuncias de la prensa. Por si era pequeño el lago, viene ahora a aumentarlo el agua de una cañería que se ha roto en sitio inmediato a aquel. Mientras se da favorable solución a este asunto convendría que se instalara en aquellas inmediaciones un depósito de píldoras para contrarrestar los efectos de las fiebres palúdicas.

—Regreso.—Después de pasar una temporada al lado de su familia, ha regresado a Valencia nuestro estimado amigo don Marcial López Criado, Canónigo de aquella metropolitana.

—Los niños llorones.—En el Teatro-Circo del Gran Capitán se verificará esta noche el estreno de la zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, de aquel título, original de los señores Arniches, Paso y García Álvarez y música de los maestros Torregrosa, Valverde, hijo, y Barrera.

—Posesión.—Con las formalidades de costumbre han tomado posesión don José Santaella Ariza del cargo de Juez municipal de Baena y don Manuel Eguilaz Castillejo del de Fiscal.

—Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron en la madrugada de ayer, en la estación Central de los ferrocarriles, a un gitano, por sospechas de que sea un pájaro de cuenta.

—Conejito, herido.—En la corrida de toros celebrada anteayer en Vitoria, el diestro Antonio de Dios, que ya al pasar el primer toro fué derribado por su enemigo, resultando, por fortuna, ileso, después de clavar medio par de banderillas al quinto, sufrió un botellazo de los muchos que dispararon algunos zúlia hacia la plaza, porque el presidente cambió de suerte antes de tiempo. El valiente diestro cordobés pasó herido a la enfermería, donde fué curado de una lesión en la cara, por fortuna leve. La totalidad del público protestó indignado de la brutal agresión de que, sin culpa, ni artificio, fué víctima *Conejito*. Lagartijo escuchó grandes ovaciones, así toreando y matando, como al banderillar al quinto. La faena que le sirvió para dejar en condiciones de arrastre al toro cuarto, le valió merecidas y ruidosas salvas de aplausos. Además de los toros que le correspondían, mató el quinto, por hallarse en la enfermería *Conejito*. Las cuadrillas cumplieron, distinguiéndose con los palos *Patatero* y picanco *Zurito* y *Onofre*.

—Recaudación de Julio.—Según los datos facilitados en el ministerio de Hacienda, la comparación de lo recaudado durante el último mes de Julio con igual mes del año anterior, acusa una diferencia en favor del primero de 5.443.178 pesetas, de las cuales 1.632.284 corresponden a la renta de Aduanas.

—Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el vecino de esta capital José Rodríguez Silva, domiciliado en el Campo de la Verdad, que es pobre y está gravemente enfermo.

—Taurina.—En los días 10 y 11 del mes corriente se celebrarán en la plaza de toros de La Rambla capeas de reses bravas de la ganadería de don Emilio Campos Varela, vecino de Sevilla. El día 10 habrá, además, dos novillos de muerte y uno el 11, cuya li-

dia estará a cargo de Fermín Muñoz, *Corchaito* y su cuadrilla, formada por Enrique Piédrola, *Cuberito*, Alfonso Lama, *Bomba*, Francisco Paez y Rafael Alvarez, *Gordito*. En ambas corridas hará la suerte de *Don Tancredo* Rafael Rodríguez, *Chaqueta* y los dos días, a las siete de la mañana, se correrá el toro del aguardiente.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a dos beodos, uno de los cuales molestaba a los transeúntes en la calle Mayor de Santa Marina y el otro promovía escándalo en la de San Basilio; a dos mujeres que se maltrataron en la plaza Mayor, y a un individuo que riñó con otros en un establecimiento de bebidas del Campo de la Verdad y trató de apoderarse en una barbería próxima de una navaja para agredir a sus adversarios. También han denunciado a varios sujetos que intimidaron a un guardia para que dejase en libertad a un preso que conducía a la cárcel.

—Junta directiva.—La Junta directiva del "Casino Sánchez Guerra", de Baena, ha quedado constituida en la siguiente forma: *Presidente*, don Antonio Bernabeu Ferri; *Vicepresidente*, don Antonio Guevara Martínez; *Depositarario*, don Rafael Baena Resco; *Secretarios*, don Feliciano Lucena y don Francisco de Paula Gómez; *Vocales*, don Francisco Cubillo Aguayo, don José Luna Manchado, don Antonio Rosa Quero, don Antonio Quero Vallejo, don Manuel Arguño Ariza y don José María Garrido Dios.

—Feria en Jaén.—Acompañados de atento B. L. M. del Alcalde de Jaén hemos recibido ejemplares del artístico programa de la feria de dicha ciudad, que se celebrará durante los días 15, 16, 17 y 18 del mes corriente. Figuran, entre los festejos, veladas musicales; exposición provincial de ganados; corridas de toros de las ganaderías de Muruve y Adalid, a cargo el día 15 de *Conejito* y *Machaquito* y el 16 de *Algabeño chico* y *Rerre*; cucañas; elevación de globos; iluminaciones; velada artístico-literaria; reparto de premios a los alumnos de las escuelas municipales; fuegos artificiales; corrida de novillos gratuita; bailes; concurso de carnavales, teatros y circos; y retreta militar. El Ayuntamiento distribuirá abundantes limosnas de pan entre los pobres.

—La tasa de telegramas.—Según dispone el nuevo Reglamento de Telégrafos, que rige desde el 1.º de Julio, en los telegramas para el interior de la Península y Baleares se contará como una sola palabra el nombre de la estación de destino, aunque para describirlo se empleen dos ó más. Ejemplo: San Sebastián se contará como una sola palabra en la dirección y como dos en el texto.

—Publicación.—Muy interesante y muy notable es el número de *La Ilustración Española y Americana* correspondiente al 30 de Julio anterior. En su sección de actualidades figuran los retratos del Cardenal Cascajares, de Mad. Krüger y del nuevo Ministro de la Gobernación, y reproducciones de un dibujo del pintor ciclista ruso Serebrennikoff y del cuadro de Poy Dalman, premiado en el concurso para una pensión en Roma. Entre los originales artísticos aparecen hermosos trabajos de García Ramos, Iborra y Arijá. En el texto sobresalen un magnífico estudio de don Juan Valera acerca de "La poesía en la España del siglo XIX", y un curioso artículo de Vicente Vera, ilustrado con dibujos, respecto a "El periodismo dentro de cien años".

—Contra la atonía.—Les vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareo de mar, se evitan y curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Píbase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto, ungüento. Remedio seguro para las hemorroides.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Se anunciaron las tormentas como frías de este tiempo. Las tormentas no llegaron, pero ha habido algunos truenos.
Pensamiento.
Hay personas que olvidan fácilmente los favores que reciben, porque para

ellas tiene un peso insuperable la gratitud, y así creen eludir el deber de la recompensa.

Cantar.
El corazón da a los hombres muy diferentes sentidos; unos callan lo que sienten, y yo siento lo que digo.
De sobremesa.
—¿Sabe usted francés?
—Perfectamente.
—Pues traduzcáme usted este documento.
—Esto no se puede traducir, caballero.
—¿Por qué?
—Porque este es un francés que no hablamos los españoles.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carmelita. **MARANA:** San Ciríaco y compañeros mártires. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por doña María del Consuelo Molina, viuda de García, en sufragio por sus difuntos. **CÓRTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

LA SEÑORA
Doña María de la Concepción
CEBALLOS Y AGUILAR
HA FALLECIDO
después de recibir los Santos Sacramentos

Su viudo don Pedro Luque y Lubián; sus hijos don Rafael y Sor María del Carmelo del Espíritu-Santo; hija política, nieto, hermano político, sobrinos, director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.
Suplican a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe y despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

LA SEÑORA
DOÑA ROSA GINÉS Y SANCHEZ
VIUDA DE ALVAREZ
PROFESORA EN PARTOS
HA FALLECIDO

Sus hijos don Eduardo, doña Antonia y doña Rosa Alvarez y Ginés; hijos políticos don José Pavón, don Francisco Herrera y doña Carmen Rambla; nietos, director espiritual, y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

El jueves 8 del corriente estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la excelentísima e ilustrísima señora doña Teresa de Cepeda, Condesa de Santa Teresa.

Con la misma intención será aplicada la misa que a las nueve se diga en la referida iglesia, desde dicho día hasta el doce inclusive.

Sus hijas las Ilmas. Sras. D.ª Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas; hijos políticos don Carlos Cabrera y don Diego Calderón, nietos y demás familia ruegan a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

EL SEÑOR
DON PABLO CALVO Y DELGADO
Ha fallecido el día 6 de Agosto, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa, hijos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.
Ruegan a sus amigos y demás personas piadosas lo encomiendan a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la parroquial del Apóstol Santiago, por lo que les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

XVII aniversario
Las misas que se celebran en la iglesia del Buen Pastor, los días 7 y 8 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el alma del M. I. Sr. D. Ricardo Miguélez y Carrasco, Arcediano que fué de esta Santa Iglesia Catedral, que falleció el 8 de Agosto de 1884.

BALNEARIO DE SAN TELMO EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas
Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.
Temporada oficial: De 1.º de Junio a 30 de Septiembre.
Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, número 6.

SIEMPRE Y EN TODAS PARTES
Niños débiles y delicados, muchachas consumidas por la clorosis y presa de la anemia, viejos en extremo decadentes, no os desaniméis. El *Hierro Bravais* en gotas concentradas os reanimará seguramente y podéis gozar de la vida hasta los linderos de la decrepitud. Siempre y en todas partes los resultados son prodigiosos.

DINERO
Se da dinero por alhajas, todo su valor; por ropas y otros efectos. Esta casa presta dinero sobre los referidos objetos por un interés módico.
LA FORTUNA
SANTA VICTORIA, 8

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

REALIZACIÓN PERMANENTE DE ENCAJES, HILOS Y TIRAS BORDADAS

En el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24, se acaba de recibir la colección más extensa y caprichosa que puede idearse en pasacintas bordadas, gran novedad; tiras y entredoses estilo renacimiento y otros, en finos dibujos nunca vistos y a precios increíbles por su baratura. Hay muchas novedades.
NOTA.—Esta casa, sin hacer descuentos, vende más barato que todas.
J. MARTINEZ JIMENEZ
LETRADOS 24

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Platos del día.—Por la mañana: Chuletas a la regente.—Por la noche: Pollo con guisantes.

DEPÓSITO DE ENCAJES Y BORDADOS
en todas clases conocidas.
PRECIOS FIJOS Y DE FÁBRICA
FONT HERMANOS
ARCO REAL, 19
NOTA.—Después de visitar todas las demás casas, visitad esta y encontrareis un 50 por 100 más barato que en las demás.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN
Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las nueve.—La zarzuela en un acto, *La fiesta de San Antón*.
Segunda sección, a las diez.—El boceto lírico-dramático en un acto y tres cuadros, *Dolores*.
Tercera sección, a las once menos cuarto.—Estreno de la zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, *Los niños llorones*.
Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *Sandías y melones*.
PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.
El timbre a cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
La Emperatriz Federica
Madrid 6 (4 m.)
Acaba de recibirse un telegrama dando cuenta de la muerte de la Emperatriz Victoria Augusta, conocida por Emperatriz Federica.

Empréstito.—Los gobernadores.

6 (3 t.)
Las Cámaras inglesas han aprobado un empréstito para atender a los gastos de la guerra con los boers. El gobierno sigue guardando reserva respecto a los nombramientos de gobernadores.

Descarrilamiento.—Mitin.

—Firma de S. M.
6 (4 t.)
En Granada ha descarrilado un tren de viajeros sin ocurrir desgracias. Para protestar de los sucesos ocurridos en la Coruña se ha celebrado un mitin en Elda, que no ha originado trastornos en el orden público. La reina ha firmado varios decretos resolviendo competencias.

La Silla de Zaragoza.

6 (8 noche.)
La Diputación provincial de Zaragoza ha remitido al gobierno un mensaje pidiendo que sea nombrado Arzobispo de aquella diócesis D. Mariano Supervia, actual obispo de Huesca.

El dique de Subic.

6 (9 noche.)
Un telegrama oficial de Mahón da cuenta de haber fracasado las pruebas del dique de Subic. Los trabajos se han suspendido en vista de las averías sufridas, volviendo el "Carlos V", al fondeadero. El suceso es objeto de grandes comentarios.

La combinación de gobernadores

6 (8'20 n.)
Ha marchado a San Sebastián el subsecretario de Gobernación, llevando la combinación de gobernadores. El viernes la publicará la *Gaceta*.
Crispi espirando
Telegrafían de Nápoles que Crispi se encuentra espirando.

En favor de los boers

Los irlandeses se proponen emprender en la prensa una campaña en favor de los boers, excitando al pueblo contra los responsables de la guerra.

El duque de Tetuán

El sábado marchará el duque de Tetuán a Cestona.

Nafragio

En Argelia ha naufragado el vapor italiano *Ternie*.

Los reyes de Inglaterra

Los reyes de Inglaterra marchan a Crouberg. Mañana se verificarán los funerales por la emperatriz Federica.

Reapertura de Cortes

6 (10'15 n.)
Insístese en que la reapertura de Cortes se verificará el 15 de Octubre.

Viaje aplazado

Con motivo del luto por el fallecimiento de la emperatriz Federica, es probable que se aplaze el viaje de la corte al Cantábrico.

Los gobernadores

7 (2'30 m.)
De la combinación de gobernadores se sabe que Socías va a Barcelona, Soldevilla a la Coruña, Montilla a Almería, Retana a Tarragona, Ortiz Casado a Toledo y Muñoz a Córdoba.
Supresión de descuentos
7 (3 m.)
El Gobierno se propone suprimir por decreto el descuento en los sueldos a los empleados de pequeña categoría y reducir el impuesto sobre utilidades a los altos empleados.
EXPRESS.

Telegrama

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 6 de Agosto.
4 por 100 interior contado, 71'90.—Id. id. fin de mes, 71'90.—Idem exterior contado, 78'70.—Idem amortizable, 00'00.—Aduanas, 103'20.—Billetes de Cuba 1886, 00'00.—Id. id. de 1890, 71'60.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 487'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 392'00.—Paris exterior, 70'15.—Id. a la vista, 39'85.—Londres, a la vista, 35'20.—Centenes Alfonsoinos, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 94'20.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. **FRASCO 2'00 Pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba: Sres. Fuentes Hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Génova, 1 (caso de Boquetes).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	>	44.028.645
Total.	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotal, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO
OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofúla, etc.

Es el Producto verdaderamente el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2'50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjese el nombre Benedictino y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; don Salvador Ogazón; Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

Plantas, flores y jardinerías

El puesto de agua de la Palomera y Cañito de Bazán, de la calle de Colón, se ha trasladado al paseo del Gran Capitán, fachada de San Hipólito, kiosco de flores, plantas y jardinerías de todas clases. — Se acomodan sirvientes; se echan asientos de rejilla y madera; se venden juncos por mazos y cuarterones; se alquilan plantas y jardinerías de todas clases; se hacen ramos y canastillas para salones y bodas.

Se venden mil cabezas de ganado cambrío, poco más ó menos, de varias edades, y entre ellas unos trescientos machos. Para tratar, con don Andrés López Becerra, en Adamuz. 4-1

Se arrienda la casa Pavas 7 (hoy Tomás Conde) con agua de pié y hermosas habitaciones. Para tratar, Duque Santa María de Gracia 116. 10-4

RUBINAT-LLOORACH

Unica agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DECONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLOORACH.

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 222, entresuelo.—Barcelona

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA

se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR DE

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

— PLAZA DE COLÓN —

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.

CALLE JESÚS MARÍA NUM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.

Hay gran surtido de opiatas y élixires.

BODEGAS DE VINOS DE TODAS CLASES Y FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

Viuda é Hijo de José Alfaya

Depositarios exclusivos de la cerveza marca "CRUZ BLANCA", Despacho y escritorio, ZAN ZOLLO 4

Almacenes, CUATRO ESQUINAS 25 y 27

SUCURSALES: Mayor de Santa Marina 1, Piedra Escrita 45, Duque de la Victoria 11 y San Zoilo 1.

Nota: Para comodidad del público desde el día encontrará en los referidos establecimientos un surtido completo de gaseosas, cervezas, agua de Seltz y jarabes de todas clases.

Desde media docena en adelante á precios de fábrica.

Se reciben avisos para el servicio á domicilio

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES N.º 6

CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, selvado, trigoillo y abechaduras.

AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

GRAN NOVEDAD

10 retratos por una pta.

102—San Fernando—102

Máquina especial para hacer fotografías miniaturas en forma de sellos de comunicaciones, pudiéndose aplicar estos retratos para dices de reloj, pulseras, pendientes, alfileres é imperdibles, pasadores y en toda clase de alhajas, como también para cartas y tarjetas de visita. Estos retratos se hacen directos de la persona ó de retratos que manden reproducir, garantizando su gran parecido. Se hacen á domicilio grupos y retratos de todos tamaños, y se iluminan toda clase de fotografías. De fuera de Córdoba, con solo mandar un retrato por correo y una peseta quince céntimos de franqueo, se remite á las veinticuatro horas. Ampliaciones de todos tamaños. San Fernando 102. 10-1

Se arrienda desde el día la casa calle Scabezas 11 (calleja), con cómodas y buenas habitaciones. Para tratar, en la misma darán razón. 6-1

Desde el día se arrienda la casa calle San Pablo 47. Para informes, Comedias 7. 6-1

Cocinero. Para dar de comer en un cto equitativo, por su cuenta, se ofrece á casa de comercio ó particular. Informes á satisfacción. Domicilio, Borja Pavón 3. 5-3

Baños de mar en Chipiona

Desde primero de Julio está abierta la espaciosa fonda de "Vista Alegre", situada en la plaza del Castillo, con vistas al mar. El precio del pupillage es de cinco pesetas en adelante, y los niños la mitad. También hay en la playa dos departamentos altos amueblados y uno bajo, que contiene sala, comedor, tres alcobas con nueve camas, cocina y lavadero, por precio de quinientas pesetas, hasta mediados de Octubre. Los dos antedichos, altos, son más espaciosos y mejor amueblados, y valen por el mismo tiempo mil pesetas. Pueden vivir dos familias en cualquiera de ellos. 15-3

ESTERERÍA de Manuel Candelas

Esta antigua y acreditada esterería, situada en la calle Pedregosa 23, se ha trasladado á la plaza de la Compañía 5, en donde ofrece un gran surtido en esteras de junio y persianas de todos los tamaños que se deseen, y estera de esparto. En esta casa encontrará el público todos los géneros pertenecientes á la esterería y espartería, los que se ofrecen á precios de fábrica, al mayor y por menor, que serán los más económicos de esta capital. 15-12

Venta. Se hace de una mesa de billar para carambolas, con sus tacos y bolas correspondientes; una estantería para comestibles; cien tarros de botica, blancos, de pedernal; infinidad de libros antiguos, de todas clases, arreos de carros nuevos, botellas, estantes, bufetes, camas, cuadros antiguos, un banco de carpintero, mamparas, braseros, una tercolera para guarda, esteras y diversidad de muebles que no es posible enumerar. Plazuela del Socorro (en el rincón) portales de D. José Sánchez. 10-6

Se arrienda el piso principal de la casa número 3 calle San Eulogio, con diez habitaciones, pintadas y empapeladas, cocina, despensa, torre cubierta, agua abundante, buenas luces á los patios, al jardín de la casa y á la calle de San Fernando. Si se quiere también tiene cuadra y cochera. — También se arriendan desde el día una cochera y una cuadra en la calle de San Fernando, entre el 106 y 108, y la casa contigua por bajo, con agua de pié abundante. Se puede ver, cuando se quiera, y se trata, con su dueño, San Eulogio 3. 5-3

Se vende la hoja de barbecho del cortijo Torrecilla de León, conocida por Torrecilla de la Mngre, en la campiña de Córdoba. Para tratar, con don Juan Rodríguez Carretero, vecino de Castro del Rio. 5-3

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrato, timbres de todas clases, para rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para rayos desde 150 pesetas en adelante, y de timbres eléctricos, desde 150 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS

Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicite.

Dirección, calle Muñices 7.—CORDOBA

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afcción Pulmonar que resista á su poderoso y benéfica acción.

TOMADO EN UNIGS CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXISTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMP. "MUSA DE LEGITIMIDAD."

DEPÓSITO DE HIELO

DE LA FÁBRICA DE SAN LORENZO

Para comodidad del público, se pone dicho depósito en la calle S. Alvaro 10, vendiéndose desde un kilo en adelante, y recibiendo avisos para mayores cantidades, servidas de la fábrica.

Calle San Alvaro, núm. 10

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

!!!Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta, en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid.

Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—Lucena: Sres. Hidalgo y Gómez.—Montoro: Sr. Ortiz.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobranete asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID «» CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ «» MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba